



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"

POSADAS, 14 DIC 2012

VISTO: El Expediente S01:0002602/2012, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0890/12 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2012 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$35.000,= con destino a financiar gastos de equipamiento del Nuevo Comedor Universitario, sito en Félix Bogado 2160 de la Ciudad de Posadas.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 053/12, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 28 de Noviembre de 2012.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0890/12, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 28 de Agosto de 2012.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 067-12

KaWHF


MIGUEL ÁNGEL LOPEZ
ING. EN ADMINISTRACIÓN
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mster. JAVIER CORTARI
Presidente del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones